

TRABAJO DE GRADO
Opción Práctica y Pasantía.

Análisis Comparativo del Impuesto sobre la Renta a persona jurídica entre Colombia y
Panamá

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias contables.

Contaduría pública

INTEGRANTES: Dayanis Rocío Payares Noriega

Yina Paola Cardozo Montiel

TUTOR DEL TRABAJO DE GRADO: José Mauricio Herrera Martínez

Opción de Trabajo de grado Práctica o Pasantía.

2025

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios por brindarme la sabiduría y fortaleza necesarias para culminar esta monografía. A mis padres, por su amor, apoyo incondicional y motivación constante. Agradezco también a los docentes y compañeros que con sus enseñanzas, orientación y colaboración contribuyeron significativamente a este trabajo. Cada aporte, palabra de aliento y gesto de apoyo fue fundamental en este proceso. A todos, gracias por estar presentes en este logro académico que hoy comparto con orgullo.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	4
Palabras clave.....	4
Problemática abordada	6
Objetivos.....	8
Metodología	9
Resultados.....	11
Conclusiones.....	19
Referencias	241

Resumen

Este estudio compara los sistemas de impuestos sobre la renta empresarial en Colombia y Panamá, centrándose en las diferencias clave en su estructura, normatividad y operación. Se analizan cómo estas variaciones impactan la carga fiscal, la competitividad económica y la capacidad de recaudación de cada país. En términos generales, Colombia aplica un sistema de renta mundial, lo que significa que grava los ingresos sin importar dónde se generen, con una tarifa del 35%. En cambio, Panamá opera bajo un esquema de renta territorial, donde solo se gravan los ingresos obtenidos dentro del país, aplicando una tarifa del 25%, además de ofrecer incentivos especiales para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

El análisis se llevó a cabo a partir de una revisión documental y cualitativa de fuentes legales, doctrinales y estadísticas recientes. En él se examinan aspectos como la base gravable, los beneficios fiscales, el tratamiento de las pérdidas y los mecanismos de retención en la fuente. A partir de esta revisión, se identifican elementos clave que influyen en la manera en que las empresas —especialmente las multinacionales— planifican su carga fiscal, toman decisiones de inversión y se formalizan en cada país.

Los resultados muestran que Panamá ofrece un esquema tributario más sencillo y con reglas más atractivas para las empresas, mientras que Colombia mantiene un sistema más riguroso y complejo, aunque con incentivos dirigidos a sectores específicos considerados estratégicos. Estas diferencias no solo afectan la carga fiscal efectiva que enfrentan las empresas, sino también su percepción sobre la equidad del sistema y sus decisiones sobre dónde establecer operaciones.

En conclusión, el estudio señala que el diseño del sistema tributario debe buscar un equilibrio entre recaudar lo necesario para el funcionamiento del Estado y al mismo tiempo mantener la competitividad frente a otros países. Las comparaciones entre modelos fiscales, como los de Colombia y Panamá, pueden servir como referencia útil para afinar las políticas tributarias y ajustarlas a principios de equidad, simplicidad y eficiencia.

Palabras claves: Tributación empresarial, renta mundial, renta territorial, competitividad fiscal.

Problemática

Los estudios comparativos en materia de tributación son una herramienta importante dentro del análisis económico, fiscal y jurídico, ya que permiten entender mejor cómo se estructuran y funcionan los sistemas fiscales en distintos países; al poner en perspectiva modelos impositivos diferentes, es posible identificar no solo similitudes, sino también contrastes importantes en aspectos como las tarifas aplicadas, las bases gravables, los incentivos fiscales y los mecanismos de fiscalización. Todo esto influye directamente en la eficiencia con la que se recauda, en la equidad del sistema y en la capacidad de un país para mantenerse competitivo en el ámbito económico. Nagua, (2024) .

Desde un enfoque técnico y normativo, este tipo de análisis también resulta útil para evaluar si los sistemas tributarios cumplen con principios fundamentales como la legalidad, la progresividad, la suficiencia recaudatoria y la neutralidad. Además, permiten medir qué tan preparados están para enfrentar retos actuales como la globalización, la evasión fiscal o los cambios derivados de la economía digital, que van desde lo coercitivo hasta lo pedagógico.

En este contexto, el presente estudio surge a partir de las notorias diferencias entre los regímenes de renta en Colombia y Panamá, dos países con enfoques tributarios bastante distintos que afectan de manera directa la competitividad empresarial, la recaudación de impuestos y la percepción de justicia fiscal. Gómez y Morán, (2021). Mientras que Colombia aplica un sistema de renta mundial —es decir, grava los ingresos obtenidos tanto

dentro como fuera del país—, Panamá opta por un modelo territorial, en el que solo se tributan los ingresos generados dentro de su territorio. Esta diferencia en la forma de entender y aplicar la tributación tiene efectos importantes en la forma en que las empresas, especialmente las multinacionales, planifican sus operaciones y manejan sus cargas fiscales.

Además, al analizar elementos técnicos como la tarifa general del impuesto, el tratamiento de las PYMES, la posibilidad de compensar pérdidas fiscales y las retenciones en la fuente, se hace evidente que estas variables tienen un impacto directo no solo en el monto que efectivamente pagan las empresas, sino también en cómo perciben el sistema en términos de justicia y previsibilidad. En este sentido, la literatura especializada coincide en que un buen sistema tributario debe ser simple, neutral, estable y suficiente, cualidades que pueden examinarse con mayor claridad a través de una comparación como la que aquí se propone. Colu y Lopes, (2024)

Este estudio, por tanto, busca aportar a la discusión técnica y académica sobre cómo se diseñan y aplican los impuestos en Colombia y Panamá, ofreciendo herramientas útiles para reflexionar sobre posibles mejoras en las políticas fiscales, orientadas a lograr mayor coherencia, equidad y efectividad.

Objetivos

General

Analizar comparativamente los sistemas de tributación sobre la renta empresarial en Colombia y Panamá, con el fin de identificar las diferencias estructurales, normativas y operativas que afectan la carga fiscal, la eficiencia recaudatoria y la competitividad económica, mediante la revisión de fuentes legales y doctrinales.

Específicos

Examinar las características fundamentales de los sistemas de tributación sobre la renta empresarial en Colombia y Panamá y las tarifas aplicables, la base gravable y los regímenes especiales para pequeñas y medianas empresas.

Identificar los efectos que generan las diferencias tributarias entre ambos países en la atracción de inversión, la formalización empresarial y la planeación fiscal de las empresas multinacionales, a partir del análisis normativo y de datos comparativos recientes.

Metodología

Esta investigación se basa en un enfoque metodológico cualitativo, con una orientación tanto descriptiva como analítica, Charry y Navarro, (2018). Enfocado en comparar los sistemas de tributación sobre la renta empresarial en Colombia y Panamá. Esta metodología permite examinar a fondo las características normativas, estructurales y operativas de ambos regímenes fiscales, resaltando tanto sus similitudes como sus diferencias más relevantes. Para ello, se recurrió a una revisión bibliográfica sistemática, que facilitó la recopilación, organización y análisis crítico de fuentes académicas, legales y doctrinales vinculadas con el tema central del estudio.

El estudio es de tipo documental, Hernandez et al. (2015). Ya que, se apoya en el análisis de fuentes secundarias, incluyendo artículos científicos, informes emitidos por organismos internacionales como la OCDE, CEPAL y el BID, además de documentos técnicos oficiales de ambos países, legislación tributaria vigente y literatura especializada en derecho fiscal comparado. Peña, (2013).

La población analizada se compone de textos académicos y técnicos publicados durante la última década, centrados en la estructura y funcionamiento del impuesto sobre la renta en Colombia y Panamá. También se consideraron estudios que exploran el impacto de estos sistemas fiscales en la competitividad y la inversión empresarial.

Como hipótesis de partida, se propone que las diferencias estructurales entre los regímenes tributarios de ambos países tienen una influencia directa en la carga fiscal efectiva que enfrentan las empresas, así como en decisiones clave relacionadas con la inversión, la formalización de actividades económicas y la localización de operaciones. Para abordar esta hipótesis, se definieron criterios comparativos esenciales —como el tipo de sistema (territorial vs. mundial), las tarifas generales, la base gravable y los incentivos fiscales—. El análisis se llevó a cabo mediante una lectura crítica de las fuentes seleccionadas y la síntesis de los hallazgos, con el objetivo de ofrecer una visión integral sobre las implicaciones que tiene cada modelo fiscal en el ámbito empresarial. Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe, (2019).

Resultados.

Esta investigación se basa en un enfoque metodológico cualitativo, con una orientación tanto descriptiva como analítica, enfocado en comparar los sistemas de tributación sobre la renta empresarial en Colombia y Panamá. Esta metodología permite examinar a fondo las características normativas, estructurales y operativas de ambos regímenes fiscales, resaltando tanto sus similitudes como sus diferencias más relevantes. Para ello, se recurrió a una revisión bibliográfica sistemática, que facilitó la recopilación, organización y análisis crítico de fuentes académicas, legales y doctrinales vinculados con el tema central del estudio.

El estudio es de tipo documental, ya que se apoya en el análisis de fuentes secundarias, incluyendo artículos científicos, informes emitidos por organismos internacionales, además de documentos técnicos oficiales, legislación tributaria vigente y literatura especializada en derecho fiscal comparado.

La población analizada se compone de textos académicos y técnicos publicados durante la última década, centrados en la estructura y funcionamiento del impuesto sobre la renta en Colombia y Panamá. También se consideraron estudios que exploran el impacto de estos sistemas fiscales en la competitividad y la inversión empresarial.

Como hipótesis de partida, se propone que las diferencias estructurales entre los regímenes tributarios de ambos países tienen una influencia directa en la carga fiscal efectiva que enfrentan las empresas, así como en decisiones clave relacionadas con la

inversión, la formalización de actividades económicas y la localización de operaciones. Para abordar esta hipótesis, se definieron criterios comparativos esenciales —como el tipo de sistema (territorial vs. mundial), las tarifas generales, la base gravable y los incentivos fiscales—. El análisis se llevó a cabo mediante una lectura crítica de las fuentes seleccionadas y la síntesis de los hallazgos, con el objetivo de ofrecer una visión integral sobre las implicaciones que tiene cada modelo fiscal en el ámbito empresarial.

Comparación estructural de los sistemas de tributación sobre la renta empresarial en Colombia y Panamá.

El análisis comparativo entre los sistemas de tributación sobre la renta empresarial de Colombia y Panamá deja ver diferencias importantes en cuanto a sus fundamentos normativos, enfoques fiscales y estructuras de carga impositiva. Estas divergencias reflejan tanto la tradición jurídica de cada país como su modelo económico y las estrategias que han adoptado para atraer inversión extranjera. García y Casallas, (2022)

En el caso de Colombia, se aplica un sistema de renta mundial, lo que significa que las empresas domiciliadas en el país están obligadas a declarar y pagar impuestos por los ingresos que generen tanto dentro como fuera de sus fronteras. Cabrera, (2022) Esta forma de imposición implica una base gravable más amplia, lo que puede traducirse en una carga fiscal mayor, sobre todo para aquellas compañías con operaciones internacionales. A esto se suma una tarifa general del 35%, una de las más altas en América Latina DIAN, (2023),

lo que puede incentivar esquemas de planificación fiscal agresiva o el traslado de utilidades a jurisdicciones con menor presión tributaria.

Por otro lado, Panamá aplica un sistema de renta territorial, donde solo se gravan los ingresos generados dentro del país. Este enfoque representa una ventaja competitiva para empresas multinacionales con operaciones regionales, ya que los ingresos obtenidos fuera del territorio panameño no son gravados. A esto se añade una tarifa general del 25% para el impuesto sobre la renta empresarial, considerablemente más baja que la de Colombia. Además, Panamá contempla una reducción al 15% para aquellas empresas cuyos ingresos anuales no superen los \$500,000, lo cual actúa como un incentivo efectivo para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas DGI Panamá, (2025).

La siguiente tabla sintetiza algunas de las diferencias clave:

Criterio	Colombia	Panamá
Tipo de sistema	Renta mundial	Renta territorial
Tarifa general	35%	25%
Tarifa para PYMES	Regímenes especiales (SIMPLE)	15% (ingresos < \$500,000)
Base gravable	Ingresos globales netos	Ingresos netos generados en el país
Exenciones/Incentivos	Innovación, economía naranja, zonas francas	Turismo, logística, energía

Elaboración propia (2025)

Estas diferencias estructurales reflejan no solo un contraste técnico, sino también una distinción estratégica en cuanto a la manera como cada país busca fomentar la inversión

y estimular la formalización empresarial. El sistema colombiano, más riguroso en la determinación del ingreso gravable, contrasta con un modelo panameño que ha optado por mayor simplicidad tributaria y por una política fiscal más atractiva para capitales internacionales. Esta divergencia plantea efectos significativos en términos de competitividad, cumplimiento tributario y decisión de localización empresarial.

1. Implicaciones fiscales y estratégicas para la inversión y la formalización empresarial

La estructura impositiva de un país influye de forma directa en su capacidad para atraer inversión extranjera directa (IED), fomentar la formalización de negocios y generar un entorno competitivo para el desarrollo económico. En este sentido, las diferencias entre los sistemas de tributación sobre la renta empresarial en Colombia y Panamá tienen efectos concretos y diferenciados en cada uno de estos ámbitos. Castalleda y Orlando, (2020)

Panamá se ha posicionado como un centro regional atractivo para la inversión de capitales, en buena medida gracias a su modelo de renta territorial, que combina tasas impositivas más bajas con un régimen fiscal más sencillo para las pequeñas y medianas empresas. Esta configuración le ha permitido atraer a corporaciones multinacionales, particularmente aquellas que operan en sectores como los servicios financieros, logísticos y corporativos, con operaciones orientadas al mercado internacional. Anaya, (2013) El hecho de que no se graven los ingresos obtenidos fuera del país representa una ventaja comparativa frente a sistemas más amplios, como el de Colombia. Además, los esquemas

de exención en sectores estratégicos y la percepción de una normativa relativamente estable han reforzado la imagen de Panamá como un entorno fiscalmente eficiente, aunque todavía enfrenta retos en términos de transparencia y cooperación internacional.

Colombia, por su parte, presenta un panorama más complejo. Su tarifa corporativa del 35%, una de las más altas de la región, junto con un sistema de renta mundial, puede desalentar la llegada de inversión extranjera, especialmente en sectores dinámicos como la tecnología o los servicios digitales. Moreno,(2024). Aunque existen mecanismos de incentivo como los asociados a la economía naranja o las zonas francas, su aprovechamiento suele estar limitado por requisitos administrativos complejos, interpretaciones legales restrictivas y una carga de cumplimiento significativa, factores que restan atractivo frente a otras jurisdicciones. Mora, (2024). Además, la percepción de inestabilidad normativa, causada por reformas tributarias frecuentes, incrementa los costos de planeación y disminuye la certidumbre jurídica para inversionistas en muchas ocasiones.

En cuanto a la formalización empresarial, el régimen especial panameño que reduce la tarifa al 15% para empresas con ingresos anuales menores a \$500,000 ha facilitado la incorporación de micro y pequeñas empresas al sistema tributario. Este tipo de medidas favorece el cumplimiento voluntario y ayuda a reducir la informalidad, sobre todo en sectores con baja capacidad financiera. En Colombia, aunque se implementó el régimen SIMPLE con objetivos similares, su impacto ha sido limitado, debido en parte a su

complejidad normativa y a una escasa divulgación entre los potenciales beneficiarios. Farne, (2020).

En síntesis, las diferencias entre los sistemas tributarios de ambos países no solo afectan el nivel de carga fiscal, sino que también tienen implicaciones directas sobre las decisiones de inversión y el grado de formalización económica. Panamá ofrece un entorno más favorable para emprendedores e inversionistas extranjeros, mientras que Colombia enfrenta el reto de encontrar un equilibrio entre una recaudación sólida y un sistema fiscal más competitivo y accesible.

2. Incidencia en la planeación fiscal de empresas multinacionales con operaciones regionales

La planeación fiscal se ha convertido en una herramienta clave dentro de la gestión financiera de las empresas multinacionales, que buscan cumplir con sus obligaciones tributarias optimizando al mismo tiempo su carga fiscal dentro del marco legal. En este sentido, las diferencias entre el sistema de tributación sobre la renta empresarial de Colombia, basado en el principio de renta mundial, y el de Panamá, que sigue un modelo territorial, influyen de manera directa en decisiones estratégicas como la estructuración corporativa, la localización de ingresos y el aprovechamiento de incentivos fiscales. Figueroa y Huelgos, (2024).

En el caso de Colombia, al gravar los ingresos obtenidos tanto dentro como fuera del país, las empresas enfrentan mayores retos en materia de planificación fiscal internacional. Las multinacionales domiciliadas allí deben declarar y tributar por toda su renta global, lo cual implica una gestión más compleja del cumplimiento tributario. Esto incluye la necesidad de aplicar convenios para evitar la doble imposición, llevar un control detallado de los flujos financieros entre filiales y ajustarse a un marco normativo exigente. Si bien este sistema busca asegurar una distribución más equitativa de la carga fiscal y reducir la evasión o erosión de la base imponible, también limita la flexibilidad de las empresas para tomar decisiones orientadas a la eficiencia tributaria.

Por otro lado, Panamá ofrece un contexto más amigable para la planificación fiscal, ya que únicamente grava los ingresos generados dentro de su territorio. Esto permite que las empresas diseñen estructuras corporativas donde los ingresos de fuente extranjera no están sujetos al impuesto sobre la renta local, lo cual representa una ventaja significativa en términos de eficiencia fiscal. Además, el país cuenta con incentivos sectoriales y una menor carga administrativa, factores que lo han convertido en una opción atractiva para establecer sedes regionales o holdings empresariales. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe (2021) Sin embargo, esta estructura también ha generado cuestionamientos a nivel internacional, especialmente por parte de organismos como la OCDE y la Unión Europea, al considerarse que puede facilitar prácticas de elusión fiscal. Esto ha llevado a Panamá a figurar en listas de monitoreo fiscal, pese a los esfuerzos recientes por mejorar sus estándares de transparencia.

En cuanto a la seguridad jurídica y la estabilidad normativa, muchas multinacionales perciben a Colombia como un entorno más incierto, las reformas tributarias frecuentes y la ambigüedad en la interpretación de ciertas disposiciones legales elevan los riesgos y los costos de planeación. En contraste, Panamá ha mantenido durante más tiempo un marco tributario relativamente estable, lo que brinda mayor previsibilidad y facilita la elaboración de estrategias fiscales sostenibles en el tiempo. Hernández y Hernández, (2024)

En síntesis, las empresas multinacionales suelen inclinarse hacia jurisdicciones que les permitan anticipar sus obligaciones fiscales con claridad, operar bajo marcos normativos sencillos y evitar sobresaltos regulatorios. En este escenario, Panamá se presenta como un entorno más favorable para la planificación fiscal legal, mientras que Colombia, aunque más restrictiva, se alinea en mayor medida con los estándares internacionales de tributación equitativa y lucha contra la evasión.

Conclusiones.

Reducidas, el análisis comparativo entre los sistemas de tributación sobre la renta empresarial en Colombia y Panamá revela diferencias estructurales significativas que influyen directamente en la carga fiscal que enfrentan las empresas y en su competitividad. Mientras Colombia aplica un sistema de renta mundial, que obliga a las compañías a declarar los ingresos generados tanto dentro como fuera del país, Panamá adopta un enfoque territorial, limitando el impuesto únicamente a los ingresos de fuente local. Esta diferencia central convierte a Panamá en un entorno más atractivo para la inversión extranjera, especialmente para empresas con operaciones internacionales.

En cuanto a tarifas y bases gravables, Colombia presenta una de las tasas más altas de la región (35%), lo que, combinado con una base impositiva más amplia derivada del sistema de renta mundial, eleva considerablemente la presión fiscal. En contraste, Panamá aplica una tarifa general del 25%, con una base más acotada, lo que genera un marco más competitivo y favorable para la formalización, especialmente entre pequeñas y medianas empresas.

Ambos países han adoptado regímenes especiales e incentivos fiscales para fomentar sectores estratégicos y apoyar a las PYMES. Sin embargo, el caso panameño destaca por su mayor consistencia en la aplicación de estos mecanismos, lo que ha contribuido a consolidar un entorno tributario más predecible. La existencia de tarifas

exenciones bien definidas y menor complejidad normativa han sido elementos clave en esta ventaja relativa.

El estudio también destaca cómo estas diferencias impactan la planificación fiscal de las multinacionales. En Panamá, la estructura fiscal permite diseñar estrategias de optimización sin exponerse a la doble tributación ni a cargas administrativas excesivas. Por el contrario, en Colombia, las empresas deben enfrentar un entorno normativo más exigente y cambiante, lo que incrementa los costos de cumplimiento y obliga a establecer controles internos más rigurosos.

Finalmente, se subraya que la estabilidad normativa, la claridad en la legislación y la coherencia en la aplicación de las normas fiscales son factores fundamentales en las decisiones empresariales. Mientras que Panamá ha logrado mantener mayor continuidad en su política tributaria, Colombia se ha caracterizado por constantes reformas que dificultan a las empresas proyectar sus obligaciones fiscales a mediano y largo plazo.

Referencias

Anaya, G, C. (2013). Un paraíso fiscal : Caso república de Panamá . 6 - 34.

<https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/5b4017fe-2db8-4a9f-b711-4f2b9bca57c4/content>

Cabrera, C, O. (2022). La residencia fiscal de las entidades jurídicas en el sistema tributario colombiano. *Revista de derecho fiscal*, 4 - 20.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/7512/11246>

Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. (2019) . 11 - 60.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ade5a99c-5d38-4660-aceb-7ead729e8bb5/content>

Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe (2021). Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos - COVID-19. 48 - 70.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d19f9382-48ee-47f7-82f7-44a8ee957288/content>

Castalleda, R, V., & Orlando, V, J. (2020). El impacto del impuesto sobre la renta en la inversión empresarial en Colombia. 3 - 15.

<https://www.redalyc.org/journal/4795/479569247008/html/>

Charry, J., & Navarro, J. S. (2018). Metodología de la Investigación y Principios en Publicación Científica. 23 - 50. https://arbapublishing.com/wp-content/uploads/2025/01/metodologia_de-investigacion.pdf

Colu, G. G., & Lopes - B, T. (2024). LA PUNIBILIDAD DE LAS EMPRESAS COMO FORMA DE REPARACIÓN SOCIAL POR LOS DELITOS TRIBUTARIOS

COMETIDOS. 9 - 15.

https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_51/Espanol/Rev_51_Es.pdf

Farne, S. (2020). Menos impuestos a las empresas, más empleo formal? El caso de Colombia . *Less business taxes, more formal employment?*, 4 - 18.

<https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/08/XLIV-Jornadas-Tributario-Stefano-Farn%C3%A9.pdf>

Figueroa, H, A., & Huelgos, B, I. (2024). Importancia de la Planeacion Tributaria con el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. 10 - 40.

<https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/fe5180ed-887c-4dfd-864c-00e8564c35d1/content>

García, M, A., & Casallas, R, C. (2022). Análisis comparativo entre el régimen de tributación simple, ordinario y especial: beneficios y oportunidades de mejoramiento para personas jurídicas en Colombia. 25 - 37.

<https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/7e9a39f7-515a-4115-84e7-8619fec04191/content>

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>

Gómez, S, J., & Morán, D. (2021). Estrategias para abordar la evasión tributaria en America Latina y el Caribe. 11 - 53.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>

- Hernández, A. D., & Hernández, P. D. (2024). Análisis de la estabilidad jurídica del sistema colombiano en el periodo 2018 - 2024. 2 - 4. <https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/legin/article/view/4363>
- Hernandez, S. C., Fernandez, C. C. & Baptista, L. P. (s.f.). Metodología de la Investigación. 2015, 70 - 100. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/metodologia-de-la-investigaci%C3%83%C2%B3n_sampieri.pdf
- Mora, D. A. (2024). Incentivos en zona franca, beneficio real para la economía de Colombia. 2 - 4. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/9b23c7a0-2580-4c6e-99e5-2a29cd49b38f>
- Moreno, G. C. (2024). Colombia tiene el sistema tributario menos competitivo entre los países de la OCDE. 2 - 5. <https://www.larepublica.co/economia/colombia-tiene-el-sistema-tributario-con-menos-competitividad-entre-los-paises-ocde-3984711>
- Nagua, M. E. (2024). Análisis comparativo de los incentivos tributarios en materia de impuesto a la renta de Ecuador y Colombia para el caso práctico de una empresa del sector manufacturero. 25 - 42. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9818/1/T4306-MDE-Nagua-Analysis.pdf>
- Del Valle Panama. (2025). Panamá mantiene 100% el principio de territorialidad fiscal. 2 - 6. <https://www.delvallepanama.com/es/panama-mantiene-100-el-principio-de-territorialidad-fiscal.html>

Peña, N. E. (2013). BIB, Banco Mundial, CEPAL, Y OCDE proponen a Presidente de México formular políticas públicas para un desarrollo incluyente. 2 - 5.

<https://www.cepal.org/es/comunicados/bid-banco-mundial-cepal-ocde-proponen-presidente-mexico-formular-politicas-publicas-un>

Anexos

Introduce aquí tablas y figuras (si aplica). También puedes poner algunos datos que consideres necesarios o complementarios en tu trabajo de grado.